

ADMINISTRACION LOCAL

23812 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1980, de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición en turno libre para ingreso como funcionario de carrera en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase: Técnicos Medios, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, en la plantilla de funcionarios.

Por resolución de la fecha, el señor Diputado general ha propuesto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

A. Admitidos

Nombre y apellidos	DNI
D. Félix Angel Azcoitia González	14.875.469
D. Javier Pérez García	14.918.609
D. Simón Pérez García	11.706.295
D. Juan Luis Aldama Gamboa	14.553.874
D. Francisco Martín Rodríguez	7.792.129
D. Federico Trullas Figueras	40.233.556
D. Luis Rodrigo Izquierdo	13.054.867
D. Andrés Pérez Sánchez	13.050.858
D. Javier Goitia Blanco	14.879.874
D. Alfonso García Moreno	13.032.424
D. Rafael María Ruiz Santaflorentina	1.392.634
D. José Antonio Boira Laguna	51.597.807

B. Excluidos

Ninguno.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un período de reclamación por plazo de quince días.

Bilbao, 30 de septiembre de 1980.—El Diputado general.—15.001-E.

23813 RESOLUCION de 11 de octubre de 1980, de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Molina de Aragón, por la que se transmite la relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Conductor Mecánico y dos de Operarios de Servicios-Barrenderos.

En cumplimiento a lo dispuesto en la base cuarta de las que rigen la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Conductor Mecánico y dos de Operarios de Servicios-Barrenderos de este Ayuntamiento, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición de referencia, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

Aspirantes admitidos

Plaza de Conductor Mecánico:

- D. Lorenzo García Gutiérrez.
- D. Anacleto Herranz Melo.
- D. Valentín García Antón.

Plazas de Operarios de Servicios-Barrenderos:

- D. Gabriel Martínez Guillén.
- D. Antonio Ruiz Arrazola.
- D. Félix López Carnicero.
- D. Angel Aguacil Gaona.
- D. José Giménez García.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Molina de Aragón, 11 de octubre de 1980.—El Alcalde.—15.084-E.

23814 RESOLUCION de 14 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, referente a la oposición para proveer una plaza de Perito o Ingeniero Técnico Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 237, de fecha 2 de octubre de 1980, se publican las bases

que han de regir la oposición libre para la provisión de una plaza de Perito o Ingeniero Técnico Industrial.

La referida plaza está encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Coloma de Gramenet, 14 de octubre de 1980.—El Alcalde.—15.226-E.

23815 RESOLUCION de 15 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de La Orotava, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

Aprobada por resolución de la Presidencia de la Corporación la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública a efectos de reclamaciones durante quince días en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Admitidos

1. Rolando Arencibia Lantigua.
2. José J. Bethencourt Hernández.
3. Belén Cabrera Guembe.
4. Abraham Luis Cardenes González.
5. Carmen Dolores González Porcell.
6. Conrado Fernández Rizo.
7. José Francisco Galván Morera.
8. María Hortensia García López de Vergara.
9. Beatriz González Delgado.
10. Carlos González González.
11. María Asunción Guimera Ravina.
12. Francisco Tomás Martín Quintana.
13. Guillermo Javier Méndez Arocena.
14. María Cristina Pérez Villar.
15. Ricardo Rodríguez-Pastrana Malagón.
16. Félix Sánchez Fuentes.
17. Emiliano A. Trujillo Trujillo.

Excluidos

1. Domingo Schwartz Pérez.
2. Jorge Soria Cabrera.
3. Jesús Valdés Yáñez.

La causa de la exclusión provisional de los aspirantes citados es la de no hacer constar en la instancia que reúnen todos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria y que se comprometen a prestar el juramento o promesa legalmente establecidos.

Villa de la Orotava, 15 de octubre de 1980.—El Secretario.—15.168-E.

23816 RESOLUCION de 15 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Ripoll, referente al concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» correspondiente al día 2 de octubre de 1980, número 119, se inserta íntegramente anuncio de convocatoria y bases de concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal, vacante en plantilla de esta Corporación, clasificada en grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía Municipal, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La plaza que se convoca lo será bajo el concepto de dedicación exclusiva.

En dicha convocatoria, base 3.ª, se expresa la forma de presentación de instancias y documentos que deben aportar con las mismas los aspirantes, así como el señalamiento de plazo para su presentación, que será de treinta días hábiles, que se contarán a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para su conocimiento y demás que resulten oportunos.

Ripoll, 15 de octubre de 1980.—El Alcalde.—15.315-E.